



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Pago Depósitos
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Farit Alberto Chamat García
Ejecutado: Directv Colombia Ltda
Radicado: 630013103003-2016-00227-00

Octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Acatando lo requerido en auto del 10-10-2023, el mandatario de la organización ejecutada aportó la certificación bancaria a nombre de la entidad que representa.

En consecuencia, se abre paso disponer la entrega de los depósitos en favor de dicho ente.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: PAGAR los depósitos judiciales que a continuación se relacionan en favor de la entidad ejecutada Directv Colombia Ltda:

<i>Número Depósito</i>	<i>Valor</i>
45401000054005	\$1.350.000.00
45401000054031	\$1.350.000.00
45401000055291	\$668.754.09

SEGUNDO: EXTIÉNDASE la orden de pago mediante abono a la cuenta visible en el pdf 026 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 169 del 27-10-2023

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50813f053369403cc9e40cc0d449c87b43b8b1601d5be2511c723e87c1ca7e3**

Documento generado en 26/10/2023 06:09:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>